



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 6. DE AGOSTO DE 1748.

Viena 6. de Julio de 1748.



A Corte pasó el día 2. de *Mannerdorf*, al Palacio de *Sabambrun*, en donde se tuvo antes de ayer una gran Conferencia en presencia de la Emperatriz Reyna: Los Diputados de los Estados de *Bohemia*, y *Moravia* asistieron a ella, y se deliberó principalmente sobre los medios de recaudar las Rentas de este Reyno, y Provincia, como tambien que las contribuciones, que los Habitantes deben entregar, sean de la manera menos gravosa al Pueblo, y el producto mas ventajoso al Erario Real. El Emperador, acompañado del Duque Carlos de *Lorena*, su hermano partió el mismo día para *Kitzeo*, en *Ungria*, a fin de tomar por algun tiempo la diversion de la Caza. Se dice, que los caminos que van a *Moravia* se deben componer de orden de la Corte, haciendo tambien algunas mutaciones en la carrera de las Postas, para acortar algunas leguas la que conduce a *Praga*. El Baron de *Brumeyen*, uno de los Diputados de esta Provincia, ha sido hecho Consejero Privado; y se asegura, que el empleo de Mariscal de la *Austria* Inferior, de que el Conde de *Harrach* ha hecho dexacion, sera conferido al de *Breuner*, que actualmente le sirve. El Conde de *Podewils*, Ministro del Rey de *Prusia*, tuvo los días passados diferentes Conferencias con los de la Corte, con motivo de algunos Pliegos que havia recibido de *Berlin*. Se asegura, que el Conde Federico de *Harrach*, que partió los días passados para sus Tierras en *Bohemia*, irá desde ellas a una de las principales Cortes del Imperio, a fin de executar una importante comission. El día 29. del passado llegaron dos Expressos a la Corte: el primero, que vino de *Aquisgran*, traxo la noticia de que el Ministro Plenipotenciario de *Espana* havia recibido ya ordenes positivas del Rey su Amo para acceder a los Articulos Preliminares de Paz, en nombre de S. M. *Catholica*; y el segundo, que venia de *S. Petersburgo*, dicen ha traído magnificos regalos de parte de S. M. *Rusiana* para el Archiduque *Pedro Leopoldo*. Los Ministros estan actualmente ocupados en regar los Cuarteles, que se han de repartir a las Tropas Imperiales despues de la Basificacion general. La mayor parte de las

que

que están en los Países Bajos, vendrán á los Estados Hereditarios de la Emperatriz Reyna; y corre la voz de haverse resuelto de impedir algunos de los Regimientos mas diminutos, para incorporarlos con otros, y ponerlos en el pie de 24. Hombres efectivos cada uno. Los ultimos avisos de *Italia* dicen, que los *Croatos* que están allí tenían orden de estar promptos á marchar para bolver á sus Países; y las cartas de *Bohemia* refieren, que las Tropas *Rasianas* atravessaban actualmente este Reyno, para ir á apostarse á las Fronteras del Imperio, en donde se detendrían hasta nueva orden; añadiendo, que estas Tropas observaban una exacta disciplina por donde passaban, pagando puntualmente todo lo que se les suministraba. *Monf. de Robinson*, Emblado Extraordinario del Rey de *Inglaterra*, se dispone á partir para *Hannover*, cerca del Rey su Amo; y el Internuncio de la *Puerta Otomana* ha hecho salir para *Constantinopla* algunos de sus Criados con una parte de sus Equipages, creyendose, que este Ministro tenga dentro de poco su Audiencia de despedida.

Hamburgo 10. de Julio de 1748.

LAS cartas de *Varsovia* de 29. del pasado dicen, que el Conde de *Sapieha*, que fue hecho poco tiempo ha Palatino de *Brezse*, havia tenido el Domingo antecedente el honor de cumplimentar al Rey, y prestar en sus manos el juramento acostumbrado por lo respectivo á este empleo; Que el Palatinado de *Poznania* se havia conferido al Conde *Szolarski*, y el de *Ynowoklaw*, en la Gran *Polonia*, al de *Szolarski*. Añaden, que el Conde de *Potocki*, Gran General de la Corona, havia sido hecho Castellano de *Cracovia*; y que el Rey, que gozaba de la mas perfecta salud, havia tambien dispuesto de muchas *Starostas* que havia vacantes. Otros avisos de la misma Corte refieren, haverle recibido noticia de que el 11. del mes antecedente havia havido un grande incendio en *Wilna*, Capital de la *Lituania*; Que la mayor parte de esta hermosa Ciudad havia sido reducida á cenizas, con muchas Iglesias, Conventos, Palacios, y otros edificios publicos, habiendo primero prendido el fuego en una casa donde se hacia *Aguardiente*. Tambien se sabe, que la Chancilleria del Reyno estaba actualmente ocupada en expedir las Cartas Requiritoriales para la celebracion de las *Dietinas*, las quales, entre otras cosas, contenian, que las dichas Sesiões comenzarian el dia 29. de Agosto, á fin de proceder á la eleccion de los Diputados para la *Dietta* General, y disponer las instrucciones concernientes á las materias que deben regularse. Avisan de *Coppenbague*, que por orden del Rey se havia apeado la Portada del Palacio de *Christiansbourg*, que mira á aquella Ciudad; pues aunque su arquitectura era admirable, se havia sin embargo tenido por conveniente su demolición, á fin de erigir otra mas proporcionada

à la magnificencia de este edificio ; que con justo motivo puede reputarse por uno de los mas bellos de Europa : Añaden, que el Conde de *Danneskiold Laurvig*, que havia ido a hacer el Corso en el Mar del Norte, havia entrado el 5. en aquel Puerto con las quatro Fragatas de su mando. Las ultimas cartas de *Petersbourg* dicen, que el Lord *Hindford*, Embaxador del Rey de la *Gran Bretaña*, y *Mout. de Swart*, Embiado Extraordinario de los Estados Generales, havian tenido el 20. del mes ultimo una larga Conferencia con los Ministros de esta Corte, relativa à la marcha de las Tropas *Russianas*, que desfilan acia el Imperio, como asimismo por lo tocante à los parages en donde deben hacer alto : Y las de *Bohemia* de 3. de este dicen, que las tres Columnas de estas Tropas, que se hallan en este Reyno, marchaban con toda la diligencia posible acia el Imperio, à cuya Frontera llegarían antes del dia 20. Que llevaban tres diferentes caminos ; Que la primera desfilaba por *Neubaus*, y *Wesseli*, encaminandose à *Waldmunchen*, en el Alto *Palatinado* : la segunda, que marchaba por *Wolein*, y *Duchbroda*, llegaría el 16. a *Scotradin*, en el *Marquesado de Bareyt* ; y que la tercera passaba por *Landsforon*, *Crudin*, y *Prelausch*, para entrar en el Imperio por *Asch*.

Genova 29. de Junio de 1748.

EL dia 23. de este mes, vispera de *S. Juan Bautista*, principal Protector de esta Capital, hubo Fuegos artificiales, y muy bellas iluminaciones en toda la Ciudad, cuyas Casas estaban colgadas con ricas Tapicerías. El dia de la Fiesta passaron à la Iglesia Metropolitana los Serenísimos Colegios, en donde oyeron la Misa Mayor, que celebrò de Pontifical el Arzobispo de esta Ciudad. Las Tropas *Francesas*, que se havian embiado à la Costa de *Levante*, buelven aqui succelsivamente ; y toda la Artilleria, Municiones, y Pertrechos de Guerra, que se havian conducido à ella, están ya en este Arsená. La Suspension de Armas entre la *España*, y la Corte de *Viena* se publicó el Martes pasado en el Llano de *Visagnano*, al frente de muchos Batallones *Espanoles* que se formaron en Batallas ; y el Baron de *Glunke*, Coronel, y Ayudante General del Exército *Imperial*, vino aqui de *Sestri de Levante* el dia 27, y passò à ver al Duque de *Richelieu*, con quien estuvo en Conferencia. El dia siguiente le publicó, al frente de todas las Tropas que se hallan aqui, y en *S. Pedro de Arenas*, la Suspension de Armas con el Rey de *Cerdeña* ; y se sabe, que este Principe ha hecho lo mismo en la Costa de *Poniente*, y en las Fronteras del Condado de *Nizza* ; y que el General Baron de *Leutrum*, que actualmente se halla en *Dolce Agua*, havia puesto en venta las Estacas con que guarneció sus Trincheras. Ayer se publicó igualmente el Armisticio entre las Tropas *Imperiales*, y las de esta Serenísima Republica. Escriven de

Nizza, que las *Tropas Españolas* que se hallan en *Provenza*, havian empezado a ponerse en movimiento, en consecuencia de las ordenes que el Marqués de la *Minz* havia recibido con un Expreso de su Corte, creyendose buelvan presto a *Catbaluña*, mayormente participandose de *Marsella*, y otros Puertos, que en ellos se equipaban diferentes Navios para su transporte. Las cartas de *S. Fiorenzo*, en *Corcega*, son de 20. de Junio, y dicen, que havíendose abanzado un Destacamento compuesto de 200. *Franceses*, y 100. *Genoveses* a poca distancia de *Montebello*, con el designio de sorprehender uno de los Puertos de los Contrarios, havia sido sentido de la Guardia que se hallaba en aquel parage, la que tocando a rebato, y juntándose muchos Payfanos armados, los atacaron, y obligaron con alguna pérdida a retirarse acia la *Bastia*. Estas cartas añaden, que las *Tropas Imperiales*, y *Piemontesas*, que se retiraron alli quando levantaron el Sitio de esta Plaza, quedaban contruyendo Trincheras para evitar el ser sorprehendidas de las de la Republica. Escriven de *Roma*, que el Cardenal *Valenti*, Secretario de Estado, acababa de publicar un Edicto, por el qual concedia la Santidad exempcion de todos Tributos a las personas que havian establecido, y en adelante estableciessen todo genero de Fabricas de Sedas, Paños, y Lienzos, así en aquella Capital, como en las demas Provincias del Estado Ecclesiastico, ofrenciendo al mismo tiempo, que las Mercaderias que se fabricassen en ellas, y se quisiessen transportar fuera del País, no pagarian derechos algunos por razon de salida. Estas cartas añaden, que un Ingeniero *Francés*, que ha tenido orden de reconocer el Puerto de *Anzo*, estaba igualmente encargado de examinar el curso de los Rios *Fiumicino*, y *Teverone*, con el fin de hacerlos navegables. Los mismos avisos participan, que el Miercoles antecedente havia buuelto su Santidad a esta Capital, siendo recibido de los Cardenales *Valenti*, *Tanara*, y de toda la Prelacia, que salió a encontrarle a algunas millas de la Ciudad.

Londres 12. de Julio de 1748.

SE han expedido ordenes a nuestros Puertos para desarmar los Navios de Guerra que no sean necesarios, y se dan otras disposiciones, que indican que la Paz General será bien presto concluida, y publicada. Sin embargo aún no se ha abierto la comunicacion con la *Francia* por lo que mira a la Estafeta de cartas, pero se espera, que en breve se arreglará esta dependiencia enteramente. Los Señores de la Regencia mandaron el Jueves pasado, que el Parlamento que se havia prorrogado hasta el dia 11. de este, continuasse hasta el 10. de Septiembre proximo. El dia 8. recibió el Almirantazgo cartas del Almirante *Osborne*, escritas en *Antigua* el 31. de Mayo proximo pasado, con la noticia de haver llegado alli felizmen.

mente con la Flota Mercante que comboyaba, y que havia hecho partir los Navios destinados para la *Barbada*, y *Jamayca*. Muchos de los principales Negociantes de esta Ciudad se juntaron antes de ayer, y resolvieron presentar una Peticion a la Regencia, pidiendo se les procurasse la libertad de la Navegacion, y del Comercio con el Reyno de *Espana*, en la misma forma que le tenian antes de la Guerra; y habiendose dispuesto esta Peticion el mismo dia, la presentaron ayer en el Consejo de la Regencia los Diputados nombrados para este fin: No se sabe aun lo que se ha resuelto sobre este punto; pero se dice, que mañana se vera una Proclamacion para que cesen las Hostilidades entre los Vassallos del Rey, y los de S. M. *Catholica*, en los terminos prescritos en los Articulos Preliminares; y que al mismo tiempo se estipulará alguna cosa relativa al Comercio con la Nacion *Espanola*. Corre la voz de que el Rey ha resuelto enviar un segundo Ministro Plenipotenciario a las Conferencias de *Aquisgran*, y que *Monf. Robinson*, que reside de parte de S. M. en la Corte de *Viena*, será nombrado para este empleo: Y tambien se habla mucho de una nueva Alianza entre sus Magestades *Britanica*, y *Prusiana*. El Lord Gran Chanciller, y el Arzobispo de *Canterbury* prestaron estos dias en la Corte de la Chancilleria los juramentos necesarios, para asistir al Consejo de la Regencia, y tener en ella Voto deliberativo. Ayer, dia en que se havia prorrogado el Parlamento, se juntaron las dos Camaras por Diputacion, y el Lord *Lee*, Gefe de Justicia, presidira en la de los Señores durante la ausencia del Lord Chanciller, y el Orador *Onslow* en la de los Comunes, despues de lo qual fue prorrogado de nuevo el Parlamento hasta el dia 10. de Septiembre que viene.

La Haya 17. de Julio de 1748.

LOS Estados de *Holanda*, y de *West-Frissa* comenzaron el dia 12. sus deliberaciones, sobre los nuevos reglamentos propuestos para suprimir a la abolicion hecha de la Junta de los Arrendadores; y el Principe nuestro *Stadbouder* asistió a su Asamblea, permaneciendo en ella hasta mas de las 6. de la tarde. Despues han continuado las Sisiones, y su Alteza ha asistido a ellas regularmente, como tambien a la Asamblea de los Estados Generales. El Conde de *Bentinck* partió ayer para *Aquisgran*, a fin de asistir, como primer Plenipotenciario del Estado, a las Conferencias Generales, que deben comenzar dentro de poco en esta Ciudad, de donde los ultimos avisos que se han recibido dicen, que la Paz estava muy avanzada, habiendose quedado ya de acuerdo sobre diferentes Articulos relativos a los Preliminges, y en particular sobre el que mira a la restitution de las Conquistas respectivas, y tiempo de la evacuacion de las Plazas. Ectiven de *Brancfort*, que las noticias que allí se tenían del

Alce Palatinado , y de Neuremberg , confirmaban la proxima llegada de las Tropas Rusianas à estos parages , en donde los Comissarios de Inglaterra , y Holanda havian contratado con diferentes Particulares sobre la compra de los Viveres necesarios para su subsistencia ; Que Mons. Ouslow Burisch , Ministro de la Gran Bretaña al Imperio , que havia ido à Franconia à fin de reglar la marcha de estas Tropas, havia buuelto à Frankfurt , y que se decia estar tambien encargado de reglar todo lo concerniente à ella, hasta su arribo al Rbiv; pero que como las noticias de Aquisgran asseguraban unánimemente , que los negocios de la Paz tomaban un semblante muy favorable , se creia , que estas Tropas recibiesen contra-orden , y que se les señalassen Quarteles en Bobemia , y sobre las Fronteras del Imperio.

Bruselas 14. de Julio de 1748.

EL Mariscal Conde de Lowendabl partiò el Lunes ultimo para Mastrich, de donde dicen passará à Spà à tomar las Aguas. Corre la voz de que los Regimientos de Guardias Francesas , y Suizas partiran el dia 16. de este mes à Compiègne. Tambien se habla de un nuevo Reglamento , que saldrá en breve , concerniente à los Forrages , que las Provincias conquistadas deberan dar à las Tropas todo el tiempo que permanezcan en estos Países. Los Negociantes de las principales Ciudades de Flandes, y Bravante han resuelto embiar una Diputacion à Mons. Moreau de Secheles , Intendente General , para representarle la decadencia del Comercio , y pedirle emplee todo su cuidado , para que la Navegacion con las Provincias Unidas se restablezca sobre el antiguo pie , &c. Cada dia pasan Correos , que van , y vienen de Aquisgran à Paris ; pero nada se publica del contenido de sus Pliegos. Segun algunos avisos de Mastrich, yá se han empezado à vender las Faginas , y Raciones que se havian juntado para el servicio de las Tropas. Esta mañana han passado por aqui dos Expressos , que van de Aquisgran à Compiègne : el primero despachado por el Conde de S. Severino de Aragon, y el otro por D. Jayme Masones, Ministro Plenipotenciario de España, los quales se dice llevan Pliegos muy importantes. La partida del Mariscal Conde de Saxonia à Compiègne se ha diferido ; y su Alteza, que vino aqui antes de ayer del Palacio de Ter- Vuren, se ha restituído oy à él. El Regimiento del Rey, que ha estado algun tiempo de Canton en las cercanias de Anderlecht , ha entrado en esta Ciudad , cuya Guarnicion se compone de 14. Batallones. Se sabe de Namur , que el dia 17. de este se havia de poner en venta la madera que se havia juntado alli para la construccion de las Embarcaciones , de que se havian de servir sobre la Mofsa.

Paris 20. de Julio de 1748.

EL Rey hizo llevar el día 14. de este mes á la Parroquia de *Compiègne* los Panes benditos, que fueron presentados por el Abad de *Cbatel*, su Linosnero de femina. *Maria Francisca de Bourbonville*, viuda de *Anna Julio*, Duque de *Noailles*, Par, y Mariscal de *Francia*, Cavallero de las Ordenes del Rey, Governador de los Condados, y Viguerias de *Rosellon*, *Constans*, y *Cerdania*, y Governador particular de la Ciudad, y Ciudadela de *Perpiñan*, el qual havia sido Capitan de la primera Compañia de Guardias de Corps, y Virrey de *Catbaluña*, murió en esta Ciudad el día 16. de este mes, de edad de 94. años. A muchos Oficiales del Exercito del Rey en *Flandes*, que havian venido aquí sin Licencia, se les ha puesto presos; y los que la tenían han recibido orden de restituirse á sus Regimientos. El Destacamento de las Guardias *Francesas*, que havia venido á hacer Reclutas, tambien la ha tenido para ir á juntarse á su Regimiento, que esta en *Bruselas*. Las ultimas noticias de *Italia* dicen, que el Exercito que esta á las ordenes del Mariscal Duque de *Belleisle* ha tomado Quarteles de Acantonamiento en las cercanias del Campo que ocupaba antes de publicarse la Suspension de Armas; y que el libre Comercio entre la *Provenza*, y *Delphinado* con el *Piemonte*, y otros Estados del Rey de *Cerdeña*, se havia igualmente publicado.

Madrid 6. de Agosto de 1748.

EL Rey, y Reyna nuestros Señores, y las Señoras Infantas permanecen con robusta salud en su Real Palacio del Buen Retiro, y el Jueves por la tarde visitaron la Iglesia del Convento de Religiosos Franciscos Descalzos de S. Bernardino, extramuros de esta Villa, con el fin de ganar el Jubileo de la Porciuncula. Se sabe de S. Ildephonso, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y los Señores Infantes sus Hijos quedaban sin novedad en este Real Sitio; como asimismo en la Ciudad de Chambery el Señor Infante Don Phelipe, segun han informado las ultimas cartas que se han recibido de esta Capital.

Usando el Rey de su acostumbrada Real clemencia con los Soldados Desertores de sus Tropas, que andan dispersos, por el bien fundado temor de su justicia: Ha venido en conceder Perdon á los que verifiquen serlo de esta ultima Guerra, en el tiempo que ha mediado desde el principio de ella, hasta el dia de la promulgacion de este Indulto, acordando á todos la libertad de restituirse á sus casas, ó donde mas les convenga, sin precision de alistarse nuevamente en Regimiento alguno, ni presentarse en el de que se apartaron, sino con la sola calidad de acudir al Comandante General, ó particular del Distrito en que se acójan, y delaten, para que este les dé el correspondiente Passaporte para su resguardo.

S. M.

S. M. ha conferido el Arzobispado de la Iglesia Metropolitana de Lima al Doctor D. Pedro Barrueta, Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia de Malaga.

Tambien se ha servido nombrar a D. Marcos Torrijos para la Dignidad de Theforero de la Iglesia Metropolitana de Granada; y para la Canongia de la misma Iglesia, que vacara por su promocion, a D. Joachin de Parada; Y ha nombrado S. M. para la Encomienda de Toledo, de la Religion de S. Antonio Abad, a D. Frey Pablo Guetereo, Procurador General que era de la misma Religion.

El dia 17. del pasado murio en esta Corte, de edad de 78. años, el señor D. Pedro Ruiz de Alarcon Alvarez de Toledo, Marques de Palacios, y Castrofuerte, Gentil-Hombre de Camara de S. M.

El Sabado 3. del corriente fallecio en esta Villa, de edad de 71. años, el señor D. Bartholome de Henao Colon y Larreategui, Colegial que fue en el Mayor de Oviedo de Salamanca, del Gremio, y Claustro de aquella Universidad, y su Cathedratico de Prima de Canones, logrando en ella los primeros aplausos de insigne Maestro, pues antes de los 30. de su edad era publico Escritor, siendo sus Obras de general aplauso, y estimacion; del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, habiendo obtenido antes los empleos de Ministro de la Chancilleria de Valladolid, Regente de la Audiencia de Galicia, y el de Presidente de la Chancilleria de Granada, en los que por espacio de 34. años acreditó el grande talento de prudencia, zelo, y desinterés al Real servicio.

Asimismo murio el dia 28. del pasado, de edad de 62. años, D. Ernesto Ignacio de Wan Acerden y Enriquez, Marques de Quinta Florida, Mayordomo de Semana mas antiguo del Rey; en cuyo empleo, y otros sirvió a S. M. por espacio de 49. años, con el amor, y fidelidad correspondiente a la distincion de su Casa, mereciendo siempre a la Real clemencia de S. M. y sus gloriosos Predecessores las mas benignas expresiones de gratitud.

El dia primero del corriente fallecio tambien en esta Corte, de edad de 70. años, D. Luis Pablo de Moscoso, Sumiller de Cortina del Rey nuestro Señor, Capellan Mayor de la Real Capilla de S. Pedro, Arcipreste de Madrid, y Abad de Lodolla; en cuyos empleos acreditó siempre sus grandes talentos, virtud, y amor al Real servicio.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá.